



OFICIO N° 106/31/2025
Valparaíso, 7 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Carla Morales Maldonado, ha tomado conocimiento de la situación en que actualmente se encuentran las instalaciones de un jardín infantil ubicado en calle El Descanso N° 690, en el barrio longitudinal de la comuna de Maipú, que ha estado abandonado desde el año 2016, pese a haberse completado su construcción. En consecuencia, esta comisión acordó oficiar a Ud. para que le informe acerca de:

- 1.- El estado actual del permiso de edificación correspondiente a dicha obra.
- 2.- Las observaciones pendientes o incumplimientos técnicos que hayan impedido su recepción final por parte del municipio u otra entidad competente; y
- 3.- Las vías o alternativas de subsanación disponibles para regularizar su situación y lograr la recepción definitiva de la edificación.

Dios guarde a Ud.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región Metropolitana, señor Roberto Acosta Kerum.

racosta@minvu.cl ; pverdejo@minvu.cl

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505000 jrisidb@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FFC9DFF489BDD5F3